

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

## PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

### PRESENTACIÓN

A partir del Ciclo Escolar 2009-2010 la Dirección General del Bachillerato incorporó en su plan de estudios los principios básicos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior cuyo propósito es fortalecer y consolidar la identidad de este nivel educativo, en todas sus modalidades y subsistemas; proporcionar una educación pertinente y relevante al estudiante que le permita establecer una relación entre la escuela y su entorno; y facilitar el tránsito académico de los estudiantes entre los subsistemas y las escuelas.

Para el logro de las finalidades anteriores, uno de los ejes principales de la Reforma es la definición de un Marco Curricular Común, que compartirán todas las instituciones de bachillerato, basado en desempeños terminales, el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, la flexibilidad y los componentes comunes del currículum.

A propósito, de éste destacaremos que el enfoque educativo permite:

- Establecer en una unidad común los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el egresado de bachillerato debe poseer.

Dentro de las competencias a desarrollar, encontramos las genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean. Por otra parte las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Asimismo las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Dentro de este enfoque educativo existen varias definiciones de lo que es una competencia, a continuación se presentan algunas definiciones que fueron retomadas por la Dirección General del Bachillerato para la actualización de Programas:

- Una competencia es la “capacidad de movilizar recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones” con buen juicio, a su debido tiempo, para definir y solucionar verdaderos problemas.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> PERRENOUD, P.; (2002); Construir competencias desde la escuela.; Santiago de Chile, Chile; Ediciones Dolmen.

Tal como comenta Anahí Mastache<sup>2</sup>, las competencias van más allá de las habilidades básicas o saber hacer, ya que implican saber actuar y reaccionar; es decir que los estudiantes sepan saber qué hacer y cuándo hacer. De tal forma que la Educación Media Superior debe dejar de lado la memorización sin sentido de temas desarticulados y la adquisición de habilidades relativamente mecánicas, sino más bien promover el desarrollo de competencias susceptibles de ser empleadas en el contexto en el que se encuentren los estudiantes, que se manifiesten en la capacidad de resolución de problemas, procurando que en el aula exista una vinculación entre ésta y la vida cotidiana incorporando los aspectos socioculturales y disciplinarios que les permitan a los egresados desarrollar competencias educativas.

El presente Programa de Acción Tutorial se inscribe dentro de las actividades Paraescolares del currículum del Bachillerato General, que tiene como propósito apoyar en la prevención de los problemas de rezago y deserción, buscando subir los índices de eficiencia terminal, mediante acciones encaminadas a mejorar el clima de convivencia en los planteles y abordando los problemas académicos de las alumnas y alumnos. Esto implica favorecer la superación académica, promover los procesos de pensamiento, la toma de decisiones, la solución de problemas, el sentido de la responsabilidad en el alumnado, así como fortalecer el desarrollo de competencias a través de la integración, la retroalimentación del proceso educativo, la motivación del alumnado y el apoyo académico, por medio de la mediación de la persona responsable de la Acción Tutorial al contribuir en la adquisición de aprendizajes para construir un proyecto de vida.

---

<sup>2</sup> MASTACHE, Anahí, et. al.; (2007); Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales; Buenos Aires – México; Novedades Educativas.

La Tutoría encuentra su soporte en:

El Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, dentro del eje 3 sobre “Igualdad de Oportunidades”, apartado 3.3 referente a la “Transformación Educativa” donde se menciona que existen rezagos considerables en el sistema educativo nacional entre los que destacan la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad con los avances en materia de tecnología e información y la desvinculación entre la educación media superior y superior y el sistema productivo; por lo que establece estrategias que promueven tanto el mejoramiento educativo para dotar a alumnas y alumnos de una formación sólida en todos los ámbitos de su vida, incluidos el buen desempeño en su trabajo, la plena participación social y política y el valor de la realización personal como el mejoramiento material y profesional del personal docente, haciendo énfasis en el logro de los aprendizajes.

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU), donde se menciona como uno de los objetivos para la Educación Media Superior (EMS): “Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”; señalando como medida de acción el establecimiento de servicios de orientación educativa, tutorías y atención a las necesidades de los alumnos, en grupo o individual y principalmente a aquellos que están en riesgo de abandono o fracaso escolar, con ello se establecen los siguientes objetivos:

- Establecer un sistema nacional de tutorías que tendrá por finalidad facilitar la integración al entorno escolar.
- Dar seguimiento y apoyar en procesos de aprendizaje y desempeño académico.
- Ofrecer apoyo psicopedagógico atendiendo problemáticas particulares.
- Brindar orientación educativa, apoyando en la toma de decisiones sobre cuestiones profesionales o académicas.
- Instrumentar esquemas de asesoría académica diferenciada, para quienes presenten bajo rendimiento escolar y para quienes se encuentren en riesgo de abandonar sus estudios.
- Destinar, dentro de los planteles, aulas o espacios específicos y suficientes para el desarrollo de actividades de asesoría académica y de tutoría.

El Diario Oficial de la Federación (26 de Septiembre de 2008) donde se publicó, en la Primera Sección, el Acuerdo N° 442 por el que se establece el Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad, haciendo referencia a lo siguiente en el numeral 3, inciso a:

“Dos razones justifican la necesidad de promover decididamente servicios de apoyo estudiantil en la educación media superior: en primer lugar, la etapa de desarrollo en que se encuentran los estudiantes; en segundo lugar, los datos preocupantes de fracaso escolar expresados en altas tasas de reprobación y deserción, y una pobre eficiencia terminal. La escuela, al reconocerse como un espacio privilegiado para el desarrollo de los jóvenes en ámbitos más allá de lo estrictamente académico, puede jugar un papel determinante en la atención integral a sus necesidades.”

El Acuerdo N° 9 del Comité Directivo del Sistema Nacional del Bachillerato (17 de Diciembre de 2009) donde se especifican las funciones y el perfil de los responsables de las tutorías dentro de los planteles y se definen objetivos generales en los que la docencia debe trascender académicamente para apoyar la formación integral del alumnado con la finalidad de lograr el perfil del egresado propuesto en el MCC. Los objetivos generales de la tutoría que adquieren mayor importancia en el SNB son:

- Facilitar el desarrollo personal de los estudiantes en el marco de sus necesidades y posibilidades como individuos, teniendo en cuenta las circunstancias que los rodean.
- Dar seguimiento y apoyo a los alumnos en relación con sus procesos de aprendizaje y con la realización de su trabajo académico.
- Propiciar un clima escolar favorable al aprendizaje, que estimule y motive a los estudiantes, y crear espacios ubicados más allá del salón de clases destinados a apoyar el desarrollo de los jóvenes.

El Sistema Nacional de Tutorías (SiNaT), promovido por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a partir del año 2006, donde se describe una serie de políticas en materia de tutorías, estrategias para que se implementen y se les dé seguimiento, así como las responsabilidades que asumirían las distintas personas que actúan en relación con la Tutoría, tanto al interior como al exterior del plantel, y el perfil que deben tener. Asimismo el Sistema Nacional de Tutorías Académicas (SiNaTA), donde la SEMS en el año de 2011, busca desarrollar acciones sistematizadas para promover la planeación, organización y operación de actividades de tutorías de carácter académico en los planteles del bachillerato tecnológico y bachillerato general.

Los Lineamientos de Acción Tutorial de la Dirección General del Bachillerato, desarrollados como una estrategia dirigida a los subsistemas que coordina, para atender al rezago, la deserción y los bajos índices de eficiencia terminal, permitiendo la conformación del perfil del estudiante establecido en el Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional de Bachillerato, ya que para la DGB constituye un reto importante crear los medios para atender con oportunidad las iniciativas introducidas en el contexto de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), así como coadyuvar en los esfuerzos que se están realizando por mejorar la calidad y cobertura educativa en el contexto del Sistema Nacional de Bachillerato.

## PROPÓSITO

Establecer el Programa de Acción Tutorial con iniciativas que fortalecen la calidad de la educación reflexionando sobre las siguientes necesidades:

- Integración del alumnado al nuevo entorno escolar y los cursos remediales que se requieran.
- Seguimiento y apoyo, tanto individual como grupal, al alumnado en relación con los procesos de aprendizaje y su trabajo académico.
- Apoyo pedagógico para atender problemáticas particulares, mediante atención individual y grupal.
- Canalización al Servicio de Orientación Educativa, cuando proceda, para apoyar psicopedagógicamente en problemáticas particulares, mediante atención individual, grupal y masiva.

## TIPOS DE ATENCIÓN

De acuerdo a la caracterización y a los actores de la acción tutorial, en el contexto del Bachillerato General se consideran dos tipos de atención, mismos que se describen a continuación:

### *Grupal*

Es aquella en la que la persona responsable de la Tutoría proporciona acompañamiento a la totalidad de alumnos de un grupo durante su permanencia en el plantel, teniendo como base un propósito formativo. En este tipo de tutoría se trabajan aspectos cuyo tratamiento es viable a nivel grupal, tales como: trabajo cooperativo, técnicas de estudio, habilidades cognitivas, estilos de aprendizaje, por señalar algunos; a través de actividades grupales, pláticas o conferencias, test, técnicas de grupo, etc.

### *Individual*

Es aquella que brinda acompañamiento a un sólo alumno o alumna durante el proceso formativo, debido a que se requiere de un tratamiento personalizado. En ésta, se realiza una entrevista personal periódica, ya que se le da continuidad al caso, y si es necesario, al estudiante se le canaliza al ámbito institucional que le brinde el servicio profesional requerido.

## PERFIL DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Las personas responsables de las Tutorías, además de cumplir con el perfil docente estipulado en el Marco Curricular Común, debe contar con condiciones esenciales, características personales y profesionales (habilidades y actitudes) consideradas como ideales a cubrir. Éstas pueden ser consultadas en los “Lineamientos de Acción Tutorial” disponibles en el portal de la Dirección General del Bachillerato (<http://www.dgb.sep.gob.mx/>), apartado de Información Académica; Actividades Paraescolares “Material de apoyo”.

## PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente Programa de Acción Tutorial tiene como objetivo acompañar a los tutorados de manera grupal mediante una serie de actividades organizadas, para que las personas responsables de la tutoría, ofrezcan una educación compensatoria o enmendadora al alumnado que afronta dificultades académicas. Dichas actividades le permitirán al responsable de la tutoría grupal detectar las necesidades de los alumnos para canalizarlos, si es necesario, a un nivel individual.

Asimismo, tomando en cuenta las necesidades expuestas por parte de los diferentes subsistemas coordinados por la Dirección General del Bachillerato, la Dirección de Coordinación Académica elabora el Programa de Acción Tutorial, teniendo como base los puntos abordados en los Lineamientos de Acción Tutorial, con tres vertientes principales para su desarrollo:

1. Guía para llevar a cabo las acciones medulares para el establecimiento del Plan de Acción Tutorial en los planteles.
2. Espacio designado al apoyo de la Tutoría Individual.
3. Espacio de actividades para el apoyo de la Tutoría Grupal.

Por otro lado, para la puesta en práctica del presente Programa de Acción Tutorial, cada plantel debe realizar un análisis del mismo para llevar a cabo las adecuaciones pertinentes conforme a las necesidades y características de la población escolar, los recursos y condiciones con los que cuenta; al mismo tiempo es importante señalar que cada grupo deberá tener asignado un tutor o tutora, y cada una de las personas responsables de la tutoría, podrá atender a un máximo de 2 grupos.

## 1. GUÍA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES MEDULARES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN LOS PLANTELES.

- Consulta, revisión y análisis de los Lineamientos de Acción Tutorial, por parte del personal directivo del plantel, la persona responsable del Área Académica y el total de docentes, incluyendo a quienes se harán cargo de las tutorías y las personas responsables de la Orientación Educativa, para llevar a cabo los ajustes o adaptaciones en caso de ser requerido, conforme al contexto y necesidades del plantel.
- Definición de:
  - a. Estrategia para la selección de docentes que participarán como tutores, la cobertura para instrumentar la Acción Tutorial incluyendo todos los semestres (conforme a la situación académica del alumnado), así como la cantidad de alumnas y alumnos que se les asignarán a cada responsable de la tutela.

NOTA: No se debe olvidar que cada grupo deberá tener asignado un tutor o tutora, y cada una de las personas responsables de la tutoría, podrá atender a un máximo de 2 grupos. Para los planteles con gran número de grupos, es conveniente la formación del Comité Tutorial, el cual será el encargado de dar seguimiento y evaluar la acción tutorial en el plantel.
  - b. Tiempos, espacios físicos asignados y equipos materiales para realizar tanto los seguimientos de las acciones tutoriales como su instrumentación.
- Conformación de redes de personas a cargo de la Tutoría para la mejora y eficiencia del trabajo tutorial, a fin de mantener un intercambio de experiencias e información para la promoción de apoyos que permitan una constante actualización en la incorporación de nuevos integrantes, así como también efectuar tanto procesos de renovación en el programa como procesos de evaluación y autoevaluaciones logrando el fortalecimiento de la Acción Tutorial. Para lo cual se recomienda la realización de Reuniones de Academia, ya que representan una oportunidad para analizar y discutir tópicos relacionados con un campo disciplinario y contribuyen a la superación profesional de los docentes, donde se pueden abordar estrategias de apoyo para la tutoría, tales como:
  - Modelos de enseñanza y de aprendizaje que de acuerdo con el enfoque de la asignatura, contribuyen a la comprensión y manejo de los contenidos fundamentales por parte de los alumnos.
  - Estrategias para desarrollar transversalmente líneas de orientación curricular en las asignaturas del plan de estudios.
  - Dificultades que enfrentan los alumnos por las características de la asignatura para analizar temas específicos del curso (contextualización de contenidos, complejidad de competencias a desarrollar, disponibilidad de recursos didácticos para instrumentar las estrategias de aprendizaje y de evaluación).



- Evaluación de carácter cualitativo a través de reuniones semestrales o anuales del Comité de la Acción Tutorial, con el fin de detectar problemas y hacer sugerencias de acciones para la mejora continua.

Nota: Los responsables de la Acción Tutorial podrán apoyarse en los instrumentos anexos #2 y #3 de los Lineamientos de Acción Tutorial denominados: “Instrumento para que el bachiller valore a la persona responsable de las tutorías” e “Instrumento para que la persona responsable de la tutoría valore su desempeño en la acción tutorial”.

## 2. ESPACIO DESIGNADO AL APOYO DE LA TUTORÍA INDIVIDUAL.

El alumnado que llega al espacio de la tutoría individual puede ser por iniciativa propia, ser canalizado por el tutor grupal, cualquier otro docente o ser buscado por el propio tutor escolar, con la finalidad de prestarle atención a las dificultades sociales, académicas y personales que presente en relación al entorno escolar; encausando sus inquietudes y demandas al mediar los conflictos planteados en los grupos, interviniendo en la búsqueda de asesoramiento y derivando en casos necesarios.

Para la adecuada intervención del responsable de la tutoría escolar, éste se apoya directamente en la entrevista al tutorado, para aproximarse al conocimiento del mismo e ir dirigiendo su tutela. Para estructurar e integrar las dimensiones necesarias en la entrevista, se propone un “Modelo de ficha para la entrevista”, el cual se encuentra como anexo #1 en los Lineamientos de Acción Tutorial. Asimismo, en este programa se propone una tabla, para el registro de la tutoría individual, con la finalidad de que cada responsable de la tutoría lleve un control de tutorados a los que está atendiendo. (Anexo A).

## 3. ESPACIO DE ACTIVIDADES PARA EL APOYO DE LA TUTORÍA GRUPAL.

Las actividades de aprendizaje presentadas en el programa son una recopilación de diversos libros, adaptadas y modificadas conforme a lo establecido en la Reforma Integral de Educación Media Superior, y su estructura es la siguiente:

N° ACTIVIDAD	TEMÁTICA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	RECURSOS Y APOYOS
Se señala el número de la actividad.	Se presenta el tema que aborda la actividad de aprendizaje.	Señala el nombre de las actividades a desarrollar, las cuales se describen a profundidad en el Manual de Tutorías Grupales.	Se desarrollan los conocimientos, habilidades y actitudes que se pretenden lograr en cada una de las actividades de aprendizaje establecidas.	Se señalan los materiales a utilizar de manera general.

Las actividades que se mencionan a continuación podrán apoyar al responsable de la tutoría grupal, en su desempeño, sin embargo, es recomendable que se revisen con anterioridad, para que se lleven a cabo las adecuaciones pertinentes conforme a las necesidades y características de los tutorados, los recursos y condiciones con las que cuenta, para lo cual, se facilita un formato donde el responsable de la acción tutorial grupal, podrá llevar un control y registro de su plan de trabajo. (Anexo B)

#### COMPETENCIAS GENÉRICAS ABORDADAS EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

COMPETENCIAS GENÉRICAS
Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
Elige y practica estilos de vida saludables.
Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
Sustenta una postura sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista.
Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

A. ACTIVIDADES DIAGNÓSTICAS				
N° ACTIVIDAD	TEMÁTICA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	RECURSOS Y APOYOS
Actividad #1	Diagnóstico	LOS PROBLEMAS DEL BACHILLERATO	Distingue los problemas del entorno del Bachillerato, propone soluciones a los mismos y se responsabiliza de sus actos.	Material para el tutor #1
Actividad #2	Autodiagnóstico	MI EXPEDIENTE	Reflexiona sobre su pasado y presente, para detectar fortalezas y áreas de oportunidad con relación a su vida académica.	Material para el alumno #1
Actividad #3	Autodiagnóstico	FORTALEZAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD	Reconoce fortalezas y áreas de oportunidad con relación a las exigencias académicas y sociales que se le presentan.	Material para el alumno #1
Actividad #4	Metacognición	LO QUE SÉ, DE CÓMO APRENDO	Practica procesos metacognitivos y analiza los logros alcanzados de sus propios aprendizajes.	Material para el alumno #1
Actividad #5	Estilos de aprendizaje	LA FORMA EN QUE APRENDO	Identifica y practica el estilo de aprendizaje en el que percibe su entorno y la manera en la que lo procesa.	Material para el alumno #1
Actividad #6	Hábitos de estudio	LA ENCUESTA	Valora sus hábitos de estudio y expone estrategias para fortalecerlos y mejorar su aprovechamiento académico.	Material para el alumno #1
Actividad #7	Habilidades	MIS HABILIDADES INTELECTUALES	Valora y reflexiona sobre sus habilidades intelectuales, mismas que practica y le permiten conocer el mundo.	Material para el alumno #1
Actividad #8	Actitudes	MIS ACTITUDES	Identifica, reflexiona y valora sobre la actitud que toma en diferentes ámbitos y debate sobre la satisfacción o descontento que le genera.	Material para el alumno #1
Actividad #9	Inventario de Intereses	MIS INTERESES VOCACIONALES	Aclara el panorama de sus intereses vocacionales e investiga las profesiones u oficios con éstos.	Material para el alumno #1
Actividad #10	Aptitudes	MIS APTITUDES VOCACIONALES	Es consciente de sus aptitudes y habilidades que influyen en la elección de su vocación.	Material para el alumno #1

B. HABILIDADES COGNITIVAS

N° ACTIVIDAD	TEMÁTICA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	RECURSOS Y APOYOS
Actividad #1	Motivación	UN ESTÍMULO PARA ESTUDIAR	Identifica cuál es la motivación intrínseca y extrínseca que le permite interesarse y tener éxito en el estudio.	Material para el alumno #1
Actividad #2	Habilidades cognitivas	¿CÓMO FUNCIONA MI MENTE?	Practica habilidades cognitivas y valora cómo se manifiestan las mismas en su persona.	Material para el alumno #1 Material para el alumno #2 Material para el alumno #3 Material para el alumno #4 Material para el alumno #5
Actividad #3	Atención	¡ATENCIÓN!, SE HA DICHO	Practica y conoce diversas estrategias que le permiten mejorar su nivel de atención.	Material para el alumno #1 Material para el alumno #2
Actividad #4	Atención	PARA ATENDER	Emplea de manera óptima recursos mentales para seleccionar información ante una instrucción, mejorando su nivel de atención.	Material para el tutor #1 Material para el alumno #1 Material para el tutor #2 Material para el alumno #2 Material para el tutor #3 Material para el alumno #3 Material para el tutor #4 Material para el alumno #4
Actividad #5	Memoria	PARA RECORDAR	Practica y aprecia a la memoria como una destreza mental importante para mejorar su desempeño académico.	Material para el alumno #1 Material para el alumno #2
Actividad #6	Memoria	¿SE PUEDE MEJORAR LA MEMORIA?	Identifica técnicas y estrategias que utiliza para memorizar información a corto y largo plazo.	Material para el alumno #1 Material para el alumno #2
Actividad #7	Comprensión lectora	COMPRENDER PARA LEER	Reflexiona la importancia de la comprensión de conceptos y secuencias durante la lectura.	Material para el alumno #1
Actividad #8	Comprensión lectora	LEER PARA COMPRENDER	Aprecia y ve a la lectura como un factor importante para el manejo de sus habilidades, conocimientos, actitudes y valores.	Material para el alumno #1 Material para el alumno #2 Material para el alumno #3 Material para el alumno #4 Material para el alumno #5 Material para el alumno #6 Material para el alumno #7
Actividad #9	Habilidades lingüísticas y verbales	EL PODER DE LAS PALABRAS	Practica su habilidad verbal y capacidad lingüística para compartir ideas propias a través del reconocimiento de sí mismo y de su cultura.	Material para el alumno #1

C. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

N° ACTIVIDAD	TEMÁTICA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	RECURSOS Y APOYOS
Actividad #1	Autodiagnóstico	VAMOS A ESTUDIAR	Identifica las reacciones internas y externas que surgen ante la realización de tareas de aprendizaje y estudio.	Material para el alumno #1 Material para el alumno #2
Actividad #2	Administración del tiempo	EL TIEMPO DE VA COMO AGUA	Administra su tiempo conforme a un horario planificado, considerando actividades escolares, familiares, sociales, deportivas y tiempos para sí mismo.	Material para el alumno #1
Actividad #3	Técnicas de lectura	TÉCNICAS PARA LA LECTURA EFICAZ	Aprecia y ve la lectura como un factor importante para el desarrollo de un pensamiento crítico y la promoción de valores.	Material para el alumno #1 Material para el alumno #2
Actividad #4	Comprensión lectora	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA	Identifica las estrategias lectoras que practica cotidianamente y aplica diferentes tipos de estrategias.	Material para el alumno #1 Material para el alumno #2
Actividad #5	Técnicas de estudio	TÉCNICAS DE ESTUDIO: ANÁLISIS Y SÍNTESIS	Practica y valora técnicas de estudio que le permiten realizar un mejor análisis y síntesis de las lecturas escolares.	Material para el alumno #1
Actividad #6	Técnicas de estudio	ESTRATEGIAS PARA ORGANIZAR LA INFORMACIÓN: MAPAS Y DIAGRAMAS	Conoce y practica estrategias para organizar información de manera gráfica que le permiten esquematizar y realizar un mejor análisis de lecturas.	Material para el alumno #1
Actividad #7	Técnicas de estudio	TÉCNICAS DE ESTUDIO: ESCRITURA DE DOCUMENTOS	Identifica y practica el proceso de elaboración de escritos que le permiten llevar a cabo con éxito tareas de redacción.	---
Actividad #8	Técnicas de estudio	TOMA DE APUNTES	Identifica fortalezas y áreas de oportunidad en la realización de apuntes y reconoce ésta herramienta como aspecto crucial en el desempeño académico.	Material para el alumno #1 Material para el alumno #2
Actividad #9	Evaluaciones	LOS EXÁMENES	Reflexiona sobre los momentos del proceso de evaluación, e identifica acciones para mejorar sus habilidades al resolver evaluaciones.	Material para el alumno #1 Material para el alumno #2

## EVALUACIÓN

La evaluación del Programa de Acción Tutorial tiene como base los Lineamientos de Evaluación del Aprendizaje expuestos en la página electrónica de la Dirección General de Bachillerato <http://www.dgb.sep.gob.mx> /Información Académica. Pretendiendo así que la persona responsable de la tutoría grupal realice la evaluación del alumno por semestre a través de un portafolios y este se evalúe por medio de la rúbrica que se presenta al final de este documento.

### PORTAFOLIOS<sup>3</sup>

El portafolios es un sistema alternativo de evaluación que comprende la compilación sistemática de trabajos, materiales y actividades que desarrolla el estudiante durante un periodo determinado, y que demuestra evidencias y vivencias de aprendizaje que facilitan la apreciación de su progreso y apropiación de determinados conocimientos. El portafolios recolecta evidencias o producciones de los alumnos y es idóneo para evaluar el proceso o crecimiento gradual e integral del aprendizaje experiencia lograda en relación con el currículo o una actividad profesional, además, puede contener propuestas originales. Las evidencias que puede contener un portafolio pueden ser de lo más variado y pueden categorizarse en tres tipos: evidencias escritas, evidencias audiovisuales y evidencias artísticas.

Evidencias escritas: problemas resueltos, resúmenes y comentarios de lecturas, hojas de trabajo, ensayos, trabajos de investigación, organizadores gráficos (mapas conceptuales, diagramas, líneas de tiempo, organigramas, diagramas de flujo, entre otras), apuntes de clase, exámenes, reportes (de laboratorio, de observación), fichas de trabajo, tareas, reflexiones, etc.

Evidencias audiovisuales: grabaciones de audio (entrevistas), grabaciones de video (entrevistas, video clips, experimentos), presentaciones en computadora, etc. Es necesario advertir que las producciones deben tener un formato accesible para alumnado y personal docente.

Evidencias artísticas: A esta categoría pertenece todo tipo de trabajos relacionados al arte (fotógrafas, dibujos, pinturas, poemas, etc.)

---

<sup>3</sup> Lineamientos de Evaluación del Aprendizaje.

No se trata de una colección azarosa de trabajos, ni de un inventario, ni una recopilación de todos los trabajos elaborados por los alumnos. Más bien, se trata de una colección que muestra el proceso de aprendizaje en relación con el currículo o actividad profesional y permita la reflexión. En cuanto a la recopilación de trabajos, existen básicamente dos clases de trabajos que se integran al portafolio. Por un lado se encuentran los que se consideren como los mejores trabajos, por medio de estos se pretende evaluar el dominio que presenta el alumno. Por otro lado, se encuentran los trabajos típicos que proporcionan evidencia del proceso de aprendizaje y permite contrastar un estado inicial y uno final. Etapas a considerar en el desarrollo e implementación del portafolios como instrumento de evaluación:

Recolección de la información: Debe establecerse el propósito y contenido del portafolio en función de los propósitos de cada curso y los aprendizajes deseados.

Selección de las evidencias: Se requiere acordar con los alumnos el tipo de trabajos por incluir, los criterios a emplear en la evaluación. Se puede dejar a consideración de los alumnos los trabajos que desean integrar al portafolios, esto los obliga a examinar su propio trabajo desde nuevas perspectivas. En este punto es preciso recordar que es necesario que los maestros se reúnan y acuerden los indicadores de cada actividad o trabajo, como sus niveles de desempeño, para ello el uso de una rúbrica resultará de gran ayuda.

Reflexión sobre las evidencias: Es necesario definir la forma de monitoreo y retroalimentación que proporcionará el maestro en relación con las evidencias de los alumnos como su participación en la evaluación de su propio trabajo.

Autoevaluación del proceso de aprendizaje: Es necesario promover en los alumnos una visión global de su proceso de aprendizaje y con base a los criterios establecidos, pueda emitir un juicio valorativo sobre su desempeño y los puntos que le hacen falta mejorar.

## RÚBRICA

Las rúbricas son instrumentos que permiten describir el grado de desempeño que muestra una persona en el desarrollo de una actividad o problema. Una rúbrica se presenta como una matriz de doble entrada que contiene indicadores de desempeño y sus correspondientes niveles de logro. La diferencia con los instrumentos anteriores radica en que en la rúbrica se describen todos los niveles de desempeño que los alumnos podrán mostrar en una determinada actividad y es precisamente en la identificación y redacción de estos donde estriba su complejidad y a la vez su riqueza.

Los niveles de desempeño son un continuo cualitativo que abarca la descripción de un desempeño experto en una actividad determinada hasta la descripción de un desempeño novato. El número de niveles de desempeño y su nominación pueden variar y siempre quedan a consideración de los docentes que diseñan las rúbricas, aunque se recomienda que no sean menos de tres niveles porque se estará realizando una lista de cotejo y no una rúbrica.

En este punto cobra vital relevancia el trabajo colegiado de los docentes, pues requieren establecer acuerdos para establecer y redactar los grados de desempeño para cada indicador relevante para evaluar el desempeño en una actividad y todo esto en su conjunto dota a la rúbrica de validez en cuanto a que se tiene la certeza de evaluar competencias, asimismo, se le dota de objetividad y confiabilidad. La identificación y redacción de estos elementos en acuerdo con otros maestros, permite que un instrumento sea objetivo debido a que un evaluador, sea el alumno mismo, otro alumno, u otro maestro, tiene bien definidos los niveles de desempeño de las competencias que requieren ser desarrolladas y no quedan a consideraciones meramente subjetivas. Esta situación permite, establecer la confiabilidad del instrumento en tanto que permite diferenciar y describir los diversos desempeños en cada aplicación. Es decir, en cada exposición, independientemente del tema, del semestre que cursa el alumno y del maestro de la asignatura, la rúbrica identificar a los alumnos cuyo desempeño en una exposición oral sea deficiente, satisfactorio, bueno o excelente. En la siguiente tabla se muestra una rúbrica para evaluar exposiciones orales que toma como base los indicadores de los instrumentos anteriores.



## RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PORTAFOLIOS

CRITERIOS		NOVATO	EN DESARROLLO	EXPERTO
Presentación, organización e integración del portafolios	Organiza y entrega el portafolios de evaluación de acción tutorial de forma creativa y original.	Presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en clase conforme a la organización presentada en el programa.	Presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en la tutoría de manera organizada de manera diferente al resto de sus compañeros.	Presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en la tutoría con un diseño y organización tanto original como creativo, diferente al resto de sus compañeros.
	Utiliza la tecnología para el diseño o entrega de su portafolios.	Ausencia del uso de la tecnología en la entrega del portafolios de evidencias de aprendizaje.	Emplea la tecnología para integrar el portafolios de evidencias.	El uso de la tecnología es variado y apropiado conforme a las evidencias de aprendizaje que integran el portafolios.
Aportación de contenidos, ideas y sugerencias propias en las actividades.	Presenta evidencias de aprendizaje en las que relaciona el tema abordado con otros contenidos o materias.	El portafolios únicamente presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en la tutoría.	Presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en clase e incluye trabajos de otras materias en coherencia con la actividad desarrollada.	Presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en clase, incluye trabajos de otras materias en coherencia con la actividad desarrollada y explica la relación existente entre éstos.
	Presenta evidencias de aprendizaje elaboradas en horarios extra clase y por interés propio.	El portafolios únicamente presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en la tutoría.	Presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en clase y anexa evidencias en las que demuestra su interés por las temáticas abordadas (lecturas, análisis de artículos, libros o páginas de internet relacionadas).	Presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en clase, anexa evidencias en las que demuestra su interés por las temáticas abordadas (lecturas, análisis de artículos, libros o páginas de internet relacionadas) y explica la relación existente entre éstos.
Implicación, participación y compromiso	Valora y da ideas de cómo le puede ser útil el portafolios de evidencias, para su vida personal o profesional.	Entrega su portafolios de evidencias de aprendizaje dando cumplimiento a lo solicitado en el programa.	Anexa en su portafolios una conclusión general del por qué esa recopilación de actividades o trabajo final le puede servir para un futuro.	Anexa en su portafolios una conclusión en cada actividad mencionando la utilidad que tiene ésta en su vida personal y profesional e integra una general donde expone los beneficios que obtuvo de la acción tutorial.
	Presenta una autoevaluación de todo lo aprendido en el semestre.	Presenta una autoevaluación numérica de lo aprendido durante la Tutoría.	Anexa al final del portafolios una autoevaluación general de lo aprendido durante el semestre.	Anexa al final del portafolios una autoevaluación creativa y original involucrando los aprendizajes de las actividades que le hayan resultado significativas.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARIO G., M. (2007); Manual de Técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades; Colegio de México; México D.F.
- BARKLEY, E.F.; CROSS, K.P.; (2007); Técnicas de aprendizaje colaborativo: manual para el profesorado universitario.; Morata; España.
- CASTAÑEDA J., Juan; (1999); Habilidades académicas. Mi guía de aprendizaje y desarrollo.; 1ª ed.; Mc GRAW – HILL; México, D.F.
- CRESPO, A. C.; OLVERA, C. G.; RÍOS, C. T.; (2002); Eligiendo mi carrera. Un proyecto de vida.; UNAM; Dirección General de Orientación y Servicios Educativos; México, D.F.
- DE LEÓN, M. T.; RODRÍGUEZ M. R.; (feb-2008); El efecto de la orientación vocacional en la elección de carrera. Revista Mexicana de Orientación Educativa.; v.5; n.13; México.
- GISPERT, D. y RIBAS, L.; (2010); Alumnado con dificultades en el aprendizaje de la lectura; Graó; Barcelona.
- GONZÁLEZ C, R.; GGONZÁLEZ-PIENDA, J. A., et. al.; (2005); Estrategias y Técnicas de Estudio.; Pearson Educación: Prentice Hall; Madrid.
- GUITART A., R.; (2002); Las actitudes en el centro escolar.; Grao; España.
- Kolb, D.; et. al.; (1977); Psicología de las Organizaciones. Problemas Contemporáneos.; Editorial Prentice/Hall Internacional; Madrid.
- LAGO, Fernando; PRESA, Isabel; et. al.; (2003); Educación Socio-Afectiva en secundaria. Un programa de orientación y acción tutorial. Materiales para educadores.; Editorial CCS; Alcalá, Madrid.
- MORENO, V.; (enero-2007); La escritura como estímulo de la lectura; Textos de didáctica de la lengua y de la literatura, núm. 44; Grao; Barcelona.
- QUINTERO M., Lisbeth; (1993); Hábitos de estudio. Guía práctica del aprendizaje; Trillas; México.
- SACRISTÁN, J. G.; Pérez G. A. I.; (2002); Comprender y Transformar la Enseñanza.; Undécima ed.; Ediciones Morata; Madrid.
- SANZ DE ACEDO L., M.L.; (2010); Competencias cognitivas en Educación Superior.; Narcea; España.
- VALDÉS S., V.; (2009); Orientación Educativa I. Colegio de Bachilleres Chiapas.; Pearson Educación.
- VALDÉS S., V.; (2009); Orientación Educativa II. Colegio de Bachilleres Chiapas.; Pearson Educación.
- VALDÉS S., V.; (2009); Orientación Educativa III. Colegio de Bachilleres Chiapas.; Pearson Educación.
- VALDÉS S., V.; (2009); Orientación Educativa IV. Colegio de Bachilleres Chiapas.; Pearson Educación.
- VALDÉS S., V.; (2009); Orientación Educativa VI. Colegio de Bachilleres Chiapas.; Pearson Educación.
- VARELA R., M.; ÁVILA A., M. R.; FORTOUL V., T.; (2005); La Memoria: definición, función y juego para la enseñanza de la medicina.; Editorial Médica Panamericana; España.
- YAÑEZ V., J. C.; (2002); Presente y futuro del bachillerato.; Universidad de Colima; México; Colima.
- página Web: <http://www.uned.es/deahe/departamento/alumnos/nuevo2000/test.htm>

REGISTRO DE TUTORADOS

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA TUTORÍA: _____	CICLO ESCOLAR: _____
PLANTEL: _____	TURNO: _____

N°	FECHA	NOMBRE DEL TUTORADO	GRUPO	FIRMA DEL TUTORADO	DURACIÓN	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TUTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DIRECTOR

PLAN DE TRABAJO DE LA ACCIÓN TUTORIAL GRUPAL

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA TUTORÍA: _____	CICLO ESCOLAR: _____
PLANTEL: _____	GRUPO: _____
	TURNO: _____

NECESIDADES (académicas del alumnado)	OBJETIVO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	OBSERVACIONES / SUGERENCIAS

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TUTOR



ANTROP. CARLOS SANTOS ANCIRA

Director General del Bachillerato

Directora de Coordinación Académica

José María Rico No. 221, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez. C.P. 03100, México D.F.